





1960

● Isidro Fabela

Nació en Atlacomulco, Estado de México, el 29 de junio de 1882. Inició sus estudios de primaria en su pueblo natal y los finalizó en la Ciudad de México, a la que fue trasladado cuando tenía seis años de edad. Sus estudios de bachillerato los realizó en la Escuela Nacional Preparatoria; posteriormente, ingresó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en donde obtuvo su título de Licenciado en Derecho. Ejerció su profesión hasta el inicio de la presidencia de Francisco I. Madero, ya que durante esta administración ocupó los cargos de Jefe de Defensores de Oficio del Distrito Federal y Consejero de la Penitenciaría de la capital de la República. Fue también electo Diputado Federal a la XXVI Legislatura.

Después de la Decena Trágica, Fabela ocupó su curul en el Congreso, donde, junto con otros diputados, hizo varias críticas al Gobierno de Huerta. En mayo de 1913, Fabela decidió unirse a la fuerza constitucionalista de Venustiano Carranza, y para lograrlo salió del país, pasando por Cuba y Nueva York, hasta llegar a Piedras Negras, donde se puso a las órdenes de Pablo González. En ese entonces, el Gobernador de Sonora, Maytorena, lo llevó para que ocupara la Secretaría de Gobierno de ese Estado, labor que desempeñó hasta que Venustiano Carranza lo designó Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, durante el periodo del 21 de agosto al 26 de noviembre de 1914, cargo un tanto curioso, ya que el Gobierno de Carranza no tenía reconocimiento internacional.

Sin embargo, cabe aclarar que este hecho fue sumamente importante en la vida de Fabela, pues de ahí en adelante estuvo ligado a la diplomacia y participó en la política exterior mexicana de forma destacada.

Entre sus primeras acciones diplomáticas se encuentran sus conferencias confidenciales en Chihuahua con el Cónsul norteamericano Marion Letcher, en torno a la cuestión

de la ocupación militar de los marines norteamericanos del puerto de Veracruz, sobre la amenaza latente de una intervención militar. El Cónsul norteamericano le afirmó que no la habría. Como ya lo mencionamos, los constitucionalistas no contaban con reconocimiento oficial internacional, por lo que es notable la iniciativa que de manera personal tuvo para sondear si el gobierno norteamericano estaría dispuesto a recibir a un enviado especial de los carrancistas, acción que a la postre, y con el concurso de otras muchas personas, tendría el éxito deseado.

Isidro Fabela mantuvo siempre correspondencia diplomática sobre el desalojo definitivo del puerto de Veracruz por los norteamericanos, asunto de la mayor importancia y gravedad, en el que Fabela fue pieza importante para lograr el retiro de los marinos. Por fin los constitucionalistas lograron el tan anhelado reconocimiento internacional de ser un Gobierno de facto, es decir, que controlara de hecho la mayor parte del país; aunque careciera de las fórmulas jurídicas que le dieran legalidad. En 1914, Fabela salió del país con la misión de coordinar los servicios diplomáticos y consulares de México en Europa, así como recoger la documentación diplomática que estuviera en manos ajenas al nuevo servicio diplomático; durante esta misión fue designado representante diplomático en Francia, Inglaterra, España e Italia. Debido al éxito de esta misión, Carranza lo nombró enviado extraordinario y plenipotenciario en los países sudamericanos como Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

En el año de 1920, Isidro Fabela fue nombrado representante mexicano en Alemania, pero los acontecimientos militares y políticos que produjeron el Plan de Agua Prieta hicieron que renunciara a su cargo. Años más tarde, es elegido Diputado Federal, pero al estallar la rebelión de la huertista se retiró de la vida política a California, Estados Unidos, al considerar que tanto Adolfo de la Huerta como Plutarco Elías Calles, quienes se disputaban el poder, habían traicionado a Carranza. Permaneció retirado de la política hasta 1932, cuando fue designado comisionado mexicano con funciones de Juez en la Comisión de Reclamaciones México-Italia, puesto que ejerció hasta 1933.

El Presidente Lázaro Cárdenas lo designó enviado extraordinario y ministro plenipotenciario para tomar parte en las discusiones, y en su momento, celebrar acuerdos en las reuniones de la Asamblea General de la Sociedad de Naciones. En 1940, Manuel Ávila Camacho, nuevo Presidente de México, lo ratificó en el mismo cargo; un año más tarde, lo nombró Presidente de la legación mexicana en la Tercera Conferencia del Caribe, que se celebró en Puerto Príncipe, Haití, por lo que se vio en la necesidad de renunciar a la Sociedad de Naciones.

En 1942, debido a la muerte del Gobernador del Estado de México, Alfredo Zárate, fue designado Fabela como Gobernador Interino por la legislatura local, su gobierno fue acusado de ser anticonstitucional por varios diputados locales, sin embargo, Fabela cumplió su mandato, que expiró en 1945. Cabe señalar que durante su gestión como Gobernador, buscó dar siempre un fuerte impulso a la educación en todos sus niveles.



Al finalizar la segunda guerra mundial se pudieron rehacer, mediante un Juez de la Corte Internacional de justicia de La Haya, Holanda, las organizaciones internacionales para poder prevenir la paz.

Durante el periodo en que se desempeñó como Embajador en la Sociedad de Naciones, se le nombró miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, cargo que ocupó hasta su muerte.

En los años comprendidos entre 1942 y 1945 regresó a México para desempeñar el cargo de Gobernador del Estado de México.

Autor de varios libros, entre los que se encuentran: Los precursores de la diplomacia mexicana, 1926; Por un mundo libre, 1943; Belice, defensa de los derechos de México, 1944; Historia diplomática de la Revolución Mexicana, 1958-1959; Intervención, 1959; Maestros y amigos, 1962.

Isidro Fabela recibió el reconocimiento de Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional Autónoma de México. Por otra parte, recibió también en el año de 1960, la Medalla de Honor Belisario Domínguez, otorgada por el Senado de la República. El 12 de agosto de 1964, Isidro Fabela murió en la Ciudad de México.

DISCURSO DEL SENADOR MAXIMILIANO RUIZ CASTAÑEDA

Señor Presidente; señores Senadores; distinguidos señores invitados:

Nos ha tocado en suerte vivir una época de grandes realizaciones del ingenio humano; pero tan extraordinarios avances parecen haber relegado a segundo término la correspondiente adaptación del espíritu a las nuevas condiciones que tiene que afrontar la humanidad. En efecto, mientras por una parte se dominan poderosas fuerzas de la naturaleza, por otra, pasiones todavía sujetas al atavismo biológico, amenazan con desatar esas fuerzas en perjuicio del hombre mismo.

Los pocos que controlan ese fabuloso poder se enfrascan en interminables discusiones sobre cómo y quiénes deben reestructurar la vida en el planeta, en tanto que un auditorio de más de noventa naciones espera, con incertidumbre y zozobra, otro milagro de la cordura y la razón sobre la intransigencia y la soberbia.

Por contraste, pero sin subestimar la gravedad de los acontecimientos que inquietan al mundo, podemos disfrutar de este paréntesis para celebrar una fiesta espiritual. Exaltamos las virtudes de ciudadanos cuya vida ejemplar debe ser motivo de meditación sobre la influencia que hombres justos, como ellos, han tenido sobre los destinos de la Patria.

El Señor Licenciado Isidro Fabela es uno de los mexicanos más conocidos dentro y fuera del territorio nacional por lo que es superfluo tratar de repetir con el detalle que merece, lo que todos sabemos y que con tanta oportunidad han comentado muchos que siguieron paso a paso su larga y fecunda carrera. Sin embargo, quienes quieran ahondar un poco más sobre las diversas fases de su personalidad, deben referirse, no a unas cuantas de las publicaciones que analizan sus obras, sino a todas, pues no hay una sola que cubra las variadas manifestaciones de su mutable talento.

Fue sin duda esa consideración la que normó el criterio del Comité de Amigos de Isidro Fabela cuando se preparó el homenaje dedicado al Cincuentenario de su graduación como Licenciado en Derecho. Ciento veinte de los más eminentes escritores de América Latina, incluyendo algunos del Viejo Mundo, han expresado en ochocientas páginas lo que significa la personalidad y obra escrita del Señor Fabela; unos, encomiando su vida como revolucionario puro, otros, analizando los diversos matices de su actividad intelectual, cuyo móvil fue su devoción a la verdad y la justicia... pero en la variedad de conceptos resalta un comentario unánime dedicado a su gran calidad humana.

Universitario de abolengo, conquistó el más alto galardón que otorga el Alma Mater: el grado de Doctor Honoris Causa en Derecho, y fue llamado a ocupar sitios de honor en diversas instituciones científicas y literarias.

Para un hombre cuya virtud sobresaliente es la modestia, tales honores constituyeron la mejor recompensa por su inagotable voluntad de servir a sus semejantes, por lo que esperamos que su satisfacción sea mayor por este nuevo homenaje que tiene calidad especial pues es el homenaje que le rinde la Patria.

Los que en este recinto representamos a la Nación provenimos de dos generaciones, una que inició e hizo posible la Revolución y otra que la heredó directamente, que está obligada a mantener sus postulados y a su vez transmitirlos a las generaciones venideras. Muchos de aquellos cayeron en la lucha y otros, cuya vida agotó el tiempo, reposan en el amor de la Patria que forjaron; los que sobreviven continúan amparando las conquistas del pueblo: son la conciencia de la Revolución... El Señor Licenciado Fabela es uno de ellos.

Es fortuna invaluable para nosotros y muy especialmente para la juventud de nuestro país, disfrutar de la sabiduría, ejemplo y enseñanzas que irradian de la personalidad de un hombre que fue pensamiento y nobleza en la Revolución, figura prócer como gobernante, maestro, diplomático y Juez internacional; pero sobre todo, un hombre de bien.

Al lado del Primer Jefe plasmó los ideales del Constitucionalismo, mantuvo incólume la dignidad de esta Patria nuestra, tan expuesta al abuso de poderes extraños, y a la hora del triunfo marchó a diversos países de éste y del viejo continente donde conquistó para México el sitio que le corresponde como Nación que aseguró su libertad por su propio esfuerzo, la fecundó con la sangre de sus hijos y la consolidó con el talento de sus dirigentes revolucionarios.

Cuando el deber lo llamó a su estado natal, se reveló como tipo de gobernante intelectual; pero con gran sentido de la realidad, habiendo conquistado el amor del pueblo por su bondad, su intachable honorabilidad y su espíritu de comprensión para todos.

Tal es, a grandes rasgos, la fisonomía espiritual del ilustre ciudadano que la H. Cámara de Senadores, en nombre de la Nación, ha escogido para honrarlo con la más alta presea de que dispone, en este año de la Patria, año de recordación de los más gloriosos acontecimientos de nuestra historia.

Mucho agradezco al Señor Presidente del Senado que se haya servido conferirme el honroso encargo de cubrir esta parte del programa, pues siendo nativo y Representante de la Entidad Federativa que fue cuna del Licenciado Fabela, estoy en posición de



interpretar los sentimientos de un pueblo que tanto le debe como gobernante y por el prestigio que de él se refleja gracias a su multiforme talento.

Aun cuando en realidad el Licenciado Fabela es mexicano de todo México, nuestra provincia hace suyos estos momentos de gloria, pues lo que honra a uno de sus hijos es honor para todos.

El Licenciado Fabela nos era personalidad familiar pero estuvo más cerca de su pueblo cuando, debido a un grave incidente en la política local, fue a gobernarlo, como mandatario interino, por recomendación de aquel gran mexicano que fue Presidente de concordia.

Hubo duda de que un intelectual por excelencia pudiera manejar una situación caótica, con una economía precaria y gran depresión moral en un pueblo que vivía en inquietante desconcierto. Pero ni la desconfianza, la calumnia, la intriga política, el insulto procáz, la violencia, ni aun el crimen, pudieron mellar la férrea voluntad de ese ciudadano ejemplar que, con suaves maneras, sin hacer de su autoridad una amenaza, con visión administrativa y Don de gentes, pudo en poco tiempo dominar una situación que otrora sólo era sensible a la fuerza bruta.

No estoy capacitado para analizar los recursos empleados por el Gobernador Fabela para salvar de la bancarrota las finanzas públicas, ni cómo logró imponer el imperio de la ley que tanto se había burlado. Tampoco podría examinar su programa de rehabilitación económica que, de situación desesperada surgió a una era de equilibrio de la que la industrialización del Estado es ejemplo admirable. Pero no dejaré sin especial mención el hecho de que, a pesar del esfuerzo que implicó la reorganización material y moral de un pueblo, haya tenido tiempo de actuar con extraordinario éxito en funciones más acordes con su estructura espiritual.

Hombre culto por excelencia, no podía tolerar la miseria, la ruindad y el descuido con que se manejaba la educación del pueblo. Lamentó el olvido a que se relegaron los maestros de los grandes talentos del pasado y con inquebrantable fe y devoción fundó modernas escuelas en cuyos frontispicios esculpió los nombres de los más altos representantes del intelecto mexicano.

Conocedor de los valores espirituales, logró atraer a muchos, con los que formó un Museo Regional que es ventana que permite admirar todo lo bello que produce la artesanía local.

Modesto como lo han sido los grandes, dio el debido crédito a los hombres que colaboraron en su administración, pues conocedor del alma humana, escogió a los mejores, todos responsables, todos, como él, cumplieron y dejaron el poder sin un peso mal habido en sus bolsillos, ni en sus manos una gota de sangre derramada.

El Licenciado Fabela no se concretó a llevar al pueblo humilde los elementos de instrucción que satisfarían sus pobres ansias de saber; también actuó con ejemplar maestría en niveles más elevados, que desgraciadamente habían caído bajo la influencia perniciosa de la situación política prevalente, influencia que no respetó las sombras ilustres de Ignacio Ramírez, Altamirano, Juan A. Mateos y tantos próceres que dieron gloria al Instituto de Toluca, al Estado y a la Nación.



Hubo conflicto entre el estudiantado y el incipiente gobierno, conflicto en que intervino como mediador un joven Licenciado en Derecho "que poseía certero instinto para darse cuenta de dónde estaba el medollo de cada problema" y que, gracias a su consejo, el Instituto adquirió autonomía bajo la protección económica del Estado.

Debido a este incidente, el Gobernador Fabela conoció y supo estimar el talento y alto valor moral de ese joven abogado, quien prefirió servir al modesto Instituto como su primer rector, a la carrera política que entonces le fue ofrecida... Sin embargo, el destino le había señalado senderos distintos que habrían de conducirlo, primero a un sitial de este recinto, después a una Secretaría de Estado y actualmente a la Primera Magistratura de la Nación.

Este aniversario, que ha dejado de ser de recordación luctuosa para convertirse en motivo de meditación sobre lo que significa luchar por la libertad con la palabra libre, es acto ritual que el Senado de la República, rindiendo tributo a su más alto representante, lo convierte en emblema en que se conjugan el honor, el deber, el heroísmo, y con tan bello símbolo hacer patente el reconocimiento de la Patria a quienes la sirven con excepcional devoción.

Muy oportuno me parece referir actos heroicos realizados en condiciones similares a las que provocaron el sacrificio del Senador Domínguez.

El joven Diputado Fabela atacó duramente a Huerta defendiendo la libertad de prensa; su auditorio fue la XXVI Legislatura. Llevó la representación de la Casa del Obrero Mundial al acto en que, por primera vez, fue celebrada la Fiesta del Trabajo. Su discurso fue temerario ataque a la dictadura huertiana, exaltando la Revolución encabezada por Don Venustiano Carranza; su auditorio fue el pueblo.

Tal acto de audacia no fue tolerado por el Gobierno de la usurpación que dictó de inmediato orden de aprehensión contra el Diputado Fabela, quien tuvo la fortuna de escapar a tiempo para incorporarse a las filas de la Revolución.

No es de extrañar que un hombre de tal temple, ya en plena madurez, elevara la protesta de México cuando se pretendía expulsar a Etiopía del seno de la Sociedad de las Naciones por el solo delito de no haber podido resistir la brutal agresión de que la hizo víctima un país poderoso. Con la misma oportunidad, aunque con menos suerte, defendió a España cuando la República fue condenada a muerte por las potencias del Eje y fue otra vez México, por la voz de Fabela, el único país que protestó cuando Austria sufrió el incalificable atropello de las hordas de Hitler.

Las evidentes virtudes, derivadas de su preclaro talento y tan eminentes servicios prestados a la Revolución y a la humanidad aseguran al Licenciado Fabela lugar distinguido entre los hombres más ilustres de México; pero su valerosa actuación ante la tiranía huertiana y su oportuna defensa ante el abuso de los poderosos contra las naciones débiles, hubieran bastado para justificar la decisión de ofrecerle este tributo de respeto y admiración.

Lamentamos que por su delicada salud, el Señor Licenciado Fabela no haya podido asistir a este homenaje que fue inspirado por el voto de quienes lo conocen mejor: el pue-



blo humilde que disfrutó de su inagotable bondad, los que con él lucharon por los ideales de la Revolución, y el intelecto de México que lo considera su más alto representante.

Cuando tuvimos el honor de llevarle la noticia de la decisión del Senado, nos dio a conocer su satisfacción por esta justa expresión del afecto del pueblo, pero también nos advirtió que servir a la Patria no constituye mérito, es deber que no requiere estímulos ni exige recompensas.

Sin embargo, quienes han amado tanto a sus semejantes, es natural que deseen ocupar un sitio de afecto en el corazón de sus contemporáneos y sobrevivir en el recuerdo de las generaciones venideras. Es una esperanza de inmortalidad... que con tantas virtudes ha conquistado el Señor Licenciado Don Isidro Fabela.